



Preocupa al PRT el proceso de los detenidos argentinos

Por la importancia que el tema reviste tanto para nuestro partido como para la comunidad argentina residente en México y conociendo la consecuente trayectoria del periódico que usted dirige al servicio de las mejores causas de la humanidad, le enviamos el comunicado adjunto, solicitando su publicación en la sección CARTAS.

Agradecemos desde ya la solidaridad que su periódico ha venido ofreciendo desde siempre a la causa de las luchas del pueblo argentino y, particularmente, el modo en que ha encarado, con toda responsabilidad periodística, los acontecimientos que son de dominio público y a los que se refiere este comunicado.

El PRT de Argentina hace público su agradecimiento por la solidaria actitud de la colonia argentina en México y por la posición adoptada por la gran mayoría de las fuerzas políticas y humanitarias mexicanas, consecuentes en la defensa de los fundamentales principios que garantizan los derechos del hombre y de la tradicional política nacional que salvaguarda el derecho de asilo, pilares básicos de la revolución democrática de 1910.

Igualmente agradece a los organismos argentinos y a los de solidaridad con el exilio argentino, que desde distintos lugares de América y Europa han hecho llegar su apoyo a los argentinos privados de su libertad y a nuestro Partido, anunciando que están organizando la solidaridad internacional en procura de garantizar la integridad física y la libertad de los ciudadanos afectados.

Por otra parte, se expresa preocupación por cuanto, luego de transcurrida una semana de los procedimientos y a pesar de que el periodismo constató los malos tratos recibidos por varios de los encarcelados, hasta el momento se mantenga su incomunicación, impidiéndoseles la atención médica y la asistencia legal por los abogados designados por los familiares. Esta situación rige no solamente para quienes aparecen como acusados, sino para todos los detenidos, entre ellos niños, alguno de los cuales apenas tiene un año de edad.

De esa manera, los informes de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal y de la DIPD según los cuales "será hasta hoy cuando podrá consignar o dejar en libertad a las seis personas presuntamente involucradas que tienen a su disposición" y "todavía están sujetas a investigación ocho personas", publicadas el lunes 2 de noviembre, aparecen desvirtuadas por las medidas concretas que se adoptan y que afectan a la treintena de los detenidos. Circunstancia semejante sirve de fundamento a la presunción de que los servicios represivos de la dictadura argentina estarían incidiendo en este caso, a igual que en el episodio del atentado a la Casa Argentina de Madrid, como lo denuncia Felipe González, Presidente del PSOE.

Por ello se reclama a las autoridades la resolución que libere a todos los detenidos contra quienes no pese cargo alguno y en especial a los dirigentes de nuestro Partido, Roberto Guevara y Julio Santucho, que categóricamente han expresado la opinión partidaria sobre el hecho que se invoca para estos procedimientos y su total desvinculación y desacuerdo con el mismo en el caso de que hubiera existido.

3 de Noviembre de 1981

**Buró Político del Partido
Revolucionario de los
Trabajadores de Argentina.**